



14 de Abril de 2026  
Comunicado de prensa UC/14/2026

## AMENAZA DE BOMBA CONTRA CEDHNL PROVOCA DESALOJO DEL INMUEBLE

- *“La amenaza recibida evidencia que las personas defensoras de derechos humanos enfrentamos riesgos reales en el ejercicio de nuestra labor”, Susana Méndez Arellano.*

Una amenaza de bomba en contra de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, provocó la aplicación del procedimiento para el desalojo de las personas usuarias y trabajadoras que se encontraban en el edificio ubicado en el centro de Monterrey.

La Presidenta del Organismo Susana Méndez Arellano explicó que tras una intensa movilización y aplicación de protocolos por parte de los cuerpos de seguridad se descartó la existencia de un artefacto explosivo en las instalaciones.

“No obstante, se trató de una amenaza directa que no debe minimizarse. Este hecho confirma que quienes defendemos los derechos humanos enfrentamos riesgos en distintos ámbitos y momentos, lo cual representa una situación preocupante para el adecuado ejercicio de nuestras funciones”, puntualizó Méndez Arellano.

La Ombudsperson explicó que un hombre sin identificar se acercó al personal de atención al público para advertir que en próximos días podría realizar un ataque con explosivos, por lo que se interpondrá la denuncia correspondiente.

La presidenta del Organismo, Susana Méndez Arellano, recordó que este incidente no constituye un hecho aislado ya que la Comisión ha sido objeto previamente de distintos actos que vulneran su operación y la seguridad de su personal, entre ellos daños a las instalaciones, quema de basura en el exterior y agresiones dirigidas a personas servidoras públicas, lo anterior en el contexto de la emisión de diversas recomendaciones en materia de ejecuciones extrajudiciales, violencia de género, falta de supervisión a centros de rehabilitación para adicciones, detenciones arbitrarias y uso indebido de la fuerza pública, falta de atención médica en centros penitenciarios, tortura, y la caída de un templete en un evento público de MC en el Municipio de San Pedro Garza García, que derivó en la muerte de 10 personas, y por lo menos 240 heridas.

El representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos visitó recientemente el estado de Nuevo León para promover la derogación de los delitos contra el honor en el código penal, y promovió que estas conductas se ventilen en la vía civil, frente al efecto inhibitorio que genera para la promoción de los derechos humanos. Esto afecta tanto a personas defensoras de derechos humanos como a periodistas. Tan es así, que el día de hoy una persona amenazó con bombardear las instalaciones de la comisión.

La CEDHNL reitera que continuará operando con normalidad, en cumplimiento de su mandato constitucional, a pesar de las limitaciones presupuestarias que impiden contar con seguridad privada, por lo que se hace un llamado al Estado para garantizar la protección y resguardo de las instalaciones, así como de su personal.

Finalmente, la Comisión reafirma su compromiso con la defensa de los derechos humanos de todas las personas en el estado.